

RESOLUCION
N° 656/94

EXPEDIENTE N° 1032/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.756

Buenos Aires, *28 de junio* de 1994.-

En atención a lo informado precedentemente por la Cámara Nacional de Casación Penal acerca de la falta de suministro de energía eléctrica en el inmueble de Comodoro Py n° 2002 de esta Capital,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el Artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para los tribunales y organismos con sede en el edificio de Comodoro Py 2002 de esta Capital, durante los días 27 y 28 del corriente mes, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


RICARDO LEVENE (H)